

EDITORIAL

ASI CUMPLIA HACERLO.

Por más que deban agradecerse, en cuanto valen y significan, las mejoras, ya acordadas á lo que se asegura, en obsequio al comercio de estas islas con la Metrópoli, ni ellas representan una novedad, verdaderamente, ni en realidad constituye esa concesión, un obsequio que se hace á los elementos mercantiles de este Archipiélago.

Conforme á los más triviales principios de la ciencia económica, y á los más rectos procederes políticos de los gobiernos, desde que aquí quedó instalada la Administración española, y estas regiones oceánicas formaron parte integrante del territorio nacional, debieron regir unos mismos preceptos, iguales condiciones y reglas, para el ejercicio del comercio mutuo entre los dos países; porque hay que confesarlo, fué absurdo, así como el mayor y más trascendente de los errores, el haberlas considerado y tenido como países extraños para semejante ejercicio, cuando en los cambios, en esas relaciones de intimidad, tenía que fundarse y apoyarse precisamente, la estrecha garantía que había de unirlos eternamente en la más cordial armonía de afectos de todos géneros.

Lamentase hoy por la filosofía moderna, profundamente, y desde hace ya algún tiempo, el error padecido entonces, en punto de tanta importancia y trascendencia, y que fué objeto constante de trabajos y gestiones las más interesantes, de parte de la ciencia, como de cuantos han tenido ocasión de dejar oír su voz, más ó menos autorizada, para que el mal se fuese remediando eficazmente, ya que la idea de esa reforma, estaba en realidad, prodigiosa y poderosamente fecundada, en el terreno de las teorías aceptadas por la generalidad.

Hubo, durante esa época de patrióticos deseos y transiciones, algunas incipientes reformas, en tal sentido, en las instituciones y disposiciones administrativas, mas no han llegado las modificaciones, á establecer en lo relativo al tráfico mercantil, la aspiración de larga fecha deseada, de que fuese uno mismo entre la Península y estas islas, tanto en lo relativo á la importación en ambos países hermanos, y de igual condición política, como en lo referente á la exportación.

Hasta 1869 existió vigente la mayor tirantez en esas relaciones, que eran miradas ni más ni menos, como de dos pueblos extranjeros, y tenían por consiguiente, sus producciones, un derecho fiscal señalado para el Estado, en los aranceles de sus respectivas Aduanas; mas desde el referido año, el comercio de la Península con estas islas, se declaró de cabotaje, y puede llegar aquí libre completamente de todo gravamen fiscal, aunque no exento de vigilancias, requisitos y formalidades de justificación; viene estando desde entonces, en esa condición, y algún incremento y desarrollo ha alcanzado desde esa fecha.

Los productos más valiosos de este privilegiado suelo, al ser importados en la Península, recibieron diversas y simultáneas bonificaciones, como por los aranceles de la Península, de

1869, el satisfacer solo por derechos, la quinta parte de los similares extranjeros; despues se les dispensó totalmente de ellos, cuando fueron conducidos directamente en bandera nacional, se permitió, que trasbordasen en el tránsito á bandera extranjera, siempre que saliesen y llegasen en la nacional; volvióse más tarde en aclaración de ese extremo, y fué, en verdad, en perjuicio y restringiendo, fuertemente lo establecido, y amen de otras reformas que no recordamos en estos momentos, y que en más ó en menos, favorecían en algo, los intereses de estas islas, sin perjudicar á los de la madre patria, el tráfico se fué sustentando, con la frecuencia é intimidad que permitan las circunstancias.

Los periódicos recibidos en la última mala que ha llegado á estas regiones, nos ha traído diversas y satisfactorias noticias, respecto á reformas favorables al tráfico mercantil que nos ocupa, tales como la rebaja de un 10 por 100 en los fletes de los vapores de la Trasatlántica, para la Península, la inmediata creación de la *Cámara de Comercio* en Manila, y que lo será despues de igual modo en el puerto de *Iloilo*; el aumento de expediciones postales marítimas, que enlacen con facilidad y oportunidad las malas, en las expediciones entrante y saliente; la seguridad de que serán suprimidos los derechos especiales, que como recargos de carácter transitorio gravan en la Península, nuestras producciones, cuando allí tiene lugar su introducción; y lo que es muy interesante y de gran trascendencia, la promesa hecha por el señor Ministro de Estado, de que recabaría las mayores ventajas posibles para las producciones de estas islas, en el nuevo tratado de Comercio que España debía celebrar con el Gobierno de los Estados Unidos.

Lo decimos en el epigrafe de este artículo, pero lo repetiremos: *Así cumplía hacerlo*, añadiendo ahora, que tal y no otra era y es la justicia con que debió procederse siempre en la materia, si en la metrópoli estuviesen ya borradas, las profundas y amargas huellas que nos ha dejado, para nuestro mal, el proteccionismo.

De agradecer es, empero, que el señor Ministro actual de Ultramar, esté animado de tan buenos deseos en obsequio á la prosperidad de este Archipiélago, y esperamos que ellos se vean pronto convertidos en la realidad legislativa que necesitan.

Volveremos para entonces, á un examen más detenido de la cuestión.

EXTERIOR

LOS PARTIDOS EN FRANCIA. (1)

Castillo de Añin, 27 setiembre.

No pasa día sin que la prensa francesa, al ocuparse de nuestra política, nos compare á un cajón de sastre, á una *macédoine*, y nos tilde de desunidos, de discolos, de ingobernables. *Les choses d'Espagne* son

(1) Hace ya bastante tiempo que nuestro amigo particular el Marqués de Prat nos favoreció con su estudio sobre los partidos en Francia, y que la abundancia de otros asuntos no nos había permitido utilizar. Como todavía no ha perdido su oportunidad este curioso é interesante trabajo, empezamos hoy á darle á conocer, creyendo que agrada á nuestros lectores.

(N. de la E.)

ya un cliché en los diarios parisienses de todos los matices.

Cierto que distamos muy mucho en la Península de la apetecible unidad de miras para la gobernación del Estado; mas la homogeneidad política no es fruta que se dá en los países meridionales; y como prueba, permitame V. enumerar las divisiones, subdivisiones y grupos en que se halla dividida la opinión pública aqueñe el Pirineo.

La última agrupación está aún en mantillas, tiene por padre á Mr. Raoul Duval, por padrino á Mr. Jules Simon; la idea no es nueva, es la reproducción de ideas perseguidas en vano por los Dufaure, los Remusat, los Say, los Lemoine, y que respondía á la fusión de los centros cuya divisa debió ser la famosa frase (que ha sido hasta ahora letra muerta) de Mr. Thiers: «La República será conservatrice ou elle ne sera pas.»

Sea ó no más ó menos pronto una realidad el honrado anhelo de mi distinguido amigo el elocuente diputado Raoul Duval, limitome á indicarlo y entro de lleno en la compleja clasificación de las banderías políticas en que se halla dividido el país vecino, division que da por desgracia razon á la famosa frase de Luis XIV: «Ya no hay Pirineos.»

I

Partido monárquico.

Tres dinastías distintas y una impotencia verdadera.

Legitimistas, orleanistas, bonapartistas. Cuatro candidatos: Felipe VII, Conde de París; Enrique de Orleans, Duque de Anumale (candidato mal de su grado); Jerónimo Bonaparte y su hijo Victor Napoleon.

Dos banderas: los ultra-legitimistas (blancos de España resellados al de París), la blanca, estandarte tradicional de la rama primogénita borbónica; la tricolor, pabellón de la revolución francesa, común á orleanistas y bonapartistas.

Dos lemas: *Dieu protege la France*, los orleanistas de abolengo; *Domine salvum fac regem*, los absolutistas ortodoxos.

Tres emblemas: la flor de lis, los fieles á la memoria de Chambord; el gallo, los orleanistas *pur sang*; el águila y la abeja, los bonapartistas.

Legitimistas.

Para todo el partido fué el Conde de Chambord el Rey, el único, el verdadero, el indiscutible Soberano, como para los feriantes de San Isidro en Madrid las únicas rosquillas son las de la primitiva tía Javiera, como para los enfermos del estómago la única panacea, la verdadera, la legítima es la deliciosa Revalenta arábica Barry de Barry de Londres. Pero si el hijo de la Duquesa de Berry, si el *enfant du miracle* reuna todos los sufragios de los fieles del Trono y del altar, con su persona concluyó la unidad de su ejército.

Los *Chevaux-Légers* son monárquicos *netos*; para ellos la Restauración sería la negación del tiempo pasado desde 1789 hasta la fecha. Ni admiten Constitución ni Carta otorgada; idolátratan de Carlos X, no les es cara la memoria de Luis XVIII; son partidarios del *to be or not to be*; absolutistas puros, anteponen á todo el Trono; á la patria, la Iglesia; para ellos el Estado tiene dos jefes únicos supremos: el Rey y el Papa; Francia tiene una corte y una capital; la corte es París, la capital Roma; la igualdad social, la igualdad política, son un mito; hay nobles y villanos: el noble tiene sus privilegios y es señor de sus colonos. El Rey es el *amo* universal de Francia y de los franceses; nunca al hablar de él ó al citarle en sus escritos lo hace de otro modo que con la anticuada frase: *S. M. le roy mon auguste maitre*. En su amor por la tradición van hasta el punto de poner en tela de juicio la sucesión á la Corona; para muchos de ellos (que ignoran sin duda las cláusulas del tratado de Utrech) el Delfín no es el jefe de la rama segundogénita y si don Carlos de Borbon y de Este.

Su plan es sencillo hasta lo sumo. Conseguido el Rey en Reims, se procedería á

la abrogación inmediata de todas las leyes posteriores á la reunion de la primera Asamblea nacional de 1789.

S. M. Cristianísima, no reconociendo á la Casa de Saboya con más derechos que al dominio del raquíctico Reino de Cerdeña, declararía la guerra á S. M. Piamontesa, accidentalmente en Roma, y procedería á la instalación: 1.º, en la Ciudad Eterna, del Soberano Pontífice; 2.º, en Nápoles, del señor Rey don Francisco II de las Dos Sicilias, Infante de España; 3.º, en Parma, Módena, Luca, Toscana, Plasencia y Guastala, de los augustos Príncipes, en la actualidad cesantes.

Enemigo de toda espoliación, y considerando como usurpadores á los Reyes de hecho de España y Portugal, S. M. ayudaría á la reconquista de sus Tronos respectivos á SS. MM. Católica y Fidelísima, los nietos de don Carlos V. de Borbon y don Miguel de Braganza; cuando tan múltiples restauraciones fueran un hecho consumado (que no lo será), el hijo mayor de la Iglesia propondría á sus hermanos los Reyes Católico, Fidelísimo y Piisimo (el de Nápoles), la resurrección de la Santa Alianza, una vez el pacto en vigor, los Estados católicos, ayudados por la santa Inquisición y provistos de la bendición de Su Santidad, procurarían por todos los medios la extirpación de la herejía.

Los *Chevaux-Légers*, si numerosos en el girón de su iglesia, no forman ni con mucho la unanimidad. A su intransigencia, á su nepotismo, á sus ideas ultra-absolutistas, oponen los legitimistas, hijos del siglo, el espíritu del tiempo, las lecciones de la experiencia. Para estos, la restauración es el lazo de union entre ayer y hoy; admiten una Carta otorgada, reniegan de 93; pero reconocen oficiosamente el 89. En política exterior se someten con dolor; pero aceptan *a priori* los hechos consumados, prometiéndose *in pectore* trabajar con fé en favor del Pontífice Rey.

Respecto á la bandera, guardan el más absoluto silencio; en *petit comité*, en confianza, proponen una transacción; que se quede el Rey con su estandarte; que la bandera blanca se enarbole en su Palacio; que sea la de la Guardia Real; pero dejemos á la nación, al ejército, la tricolor. Estas dos fracciones concluirán por su absoluta incompatibilidad con el régimen que desean establecer.

Orleanistas.

La fracción más reaccionaria del orleanismo es la antes citada; los legitimistas, hijos del siglo, son archiorleanistas desde la muerte del Conde de Chambord. A este grupo suceden 1.º, los doctrinarios; 2.º, los dinásticos *pro amore*; 3.º, los liberales (republicanos arrependidos.)

Los doctrinarios forman el elemento *curvi* de la política, formulistas teóricos; gente pasada de moda *hors du mouvement*, llámense liberales conservadores, son enemigos declarados del sufragio universal, y, ó son académicos, ó candidatos perpétuos al Instituto; su ideal en todo; en política, en arte, en ciencia, en modas, es 1830.

Su código literario, la *Revue des Deux Mondes*; románticos furiosos, hay entre ellos quien aún usa melenas, se unta pomada, se embadurña con bandolina, lleva talma y canta la Atala.

En religión, los doctrinarios no se entienden; el elemento grave, que fué volteriano en sus mocedades, se ha vuelto devoto; la gente menos canosa (es raro el joven que entra á formar parte del grupo que describo), es sencillamente indiferente.

Los dinásticos *pro amore* son los hijos de los prohombres que gozaron de favores en la corte de Luis Felipe, y que desde 1848 han permanecido fieles á la memoria del Rey burgués. A estos se añaden los amigos personales de los innumerables Príncipes de la casa de Orleans. Como cada uno de ellos tiene ó tuvo su carrera (el Duque de Penthièvre, marino; el de Alençon, oficial de artillería; el de Chartres, teniente coronel de caballería, etc.), no les ha sido difícil granjearse por su llaneza la simpatía,

la amistad de sus camaradas y de sus subordinados.

Los dinásticos *pro amore* no tienen credo político; piensan lo que piensan los Príncipes; harían lo que SS. AA. les ordenaran; formarían, en una palabra, la guardia pretoriana de la dinastía; raro sería el que pretendiera hacer un papel activo, pertenecer á las Cámaras y ser Ministro; en su mayoría militares, seguirían su carrera, esperando la aplicación pro domo del proverbio: *L'amitié des Princes est un bienfait des Dieux*. La izquierda del orleanismo es el grupo de los liberales (republicanos arrependidos), grupo que podría ser numeroso, numerosísimo, que á él irían los resellados, los que, viéndose sin oficio ni beneficio, pretenderían á todo trance salvarse del naufragio de República. El actual centro izquierdo, y más de una de las personalidades políticas del día, se acogerían á las eléctricas doctrinas de tal partido, hoy aun en embrión si los Príncipes no fueran tan tacones.

Exagerando su liberalismo para ocultar su defección, los liberales serían partidarios del sufragio universal, de la separación de la Iglesia y del Estado, enemigos acérrimos de la curia Romana.

Protegerían las evoluciones democráticas en los Estados vecinos. Serían librecambistas, positivistas, descentralizadores y, sobre todo, autoritarios, cuando logran conquistar el poder. El Rey les haría la corte, daría á sus burgueses títulos, á los pipilos cruces, á los democratas de la vispera, los *vicé* de antaño, serían más *posseurs* que los verdaderos linajudos. Mientras tuvieran la sartén por el mango serían bajos á fuerza de ser cortosanos: el día en que los acontecimientos de la política les privasen de su desgracia, se coligarían con la oposición intransigente, legitimista ó republicana, de la República á la Monarquía, con la misma facilidad que se vá de Europa á Asia atravesando el Bósforo: si el Rey no lograra destruir la fracción, si atrayéndose ó comprando con los *vicé* jefes de fila, la fracción concluiría, coligándose á los antidinásticos de todos los matices, por destronar al Rey.

En resumen: si la República se suicida, el sucesor más probable del orden de cosas actual será el régimen monárquico constitucional, apesar de todos sus *peros*, que no son pocos.

He dicho que el Duque de Anumale es candidato al Trono de San Luis, mal de su grado; nada más exacto. El Duque, si en el fondo de su alma es el prototipo del escéptico, pasa y no sin razon (sus relaciones, sus aficiones, sus gustos, así lo proclaman) por ser el más liberal de los individuos de la rama segunda de la casa de Francia. Extraordinariamente instruido, erudito hasta llegar á ser *precioso*, excelente militar teórico y práctico, bravo, decidor, elocuente, simpático, riquísimo, enemigo de la soledad, aficionado al bello sexo, el Duque reúne todas las condiciones necesarias al Príncipe popular; hay entre los republicanos de la Academia francesa, y aun fuera de ella, hasta en las Cámaras y en el ejército, hay digo, republicanos sinceros, que seducidos por el trato llano y afable de Monseñor de Anumale, quisieran verle al frente del Gobierno de Francia, sustituyendo á Mr. Grevy, como Presidente de la República.

Más de un orleanista, y la turba magna sin opinion definida, apoyarían gustosos su candidatura, los unos de buena fé, los otros porque considerarían su presencia como el primer peldaño del Trono.

El Duque aceptaría, no es dudoso, las elevadas funciones de primer magistrado de su país; acaso, si las circunstancias así lo exigían, no tendría inconveniente en ser nombrado lugarteniente general del Reino; pero nunca escamotearía el cetro en perjuicio de su sobrino el Conde de París; por eso el Duque de Anumale no será nunca Rey de los franceses; podrá ser, sí, ó Presidente de la República ó el brazo derecho, el primer sostén de la Monarquía constitucional.

EL MARQUÉS DE PRAT DE NANTUILLET.
(Se continuará.)

— 372 —

puesto de acuerdo con mi padre para engañarme, ó es que esa odiada rival mía es indigna de vos? ¿Sería esto último?

—Eso es.

—¿No me engañais?

—Os juro que no.

—Pero ¿por qué? ¿Qué ha hecho esa miserable criatura, por la que tanto he sufrido y llorado en mis noches de insomnio?...

—¿Guardaos de insultarla! ¡Lucía es una joven honrada entre las más honradas, pura como un ángel!

— 373 —

LXVI

—¡Ah! ¡Pretendeis no amarla ya, y la defendeis con ese calor!—exclamó María palpitante.

—Debo arrancar de mi corazón el amor por esa niña, y lo arrancaré.

—Eso es un sueño!

—No, señorita, verdad horrible. ¡Yo no debo amar á la hija del asesino de mi padre!

—¿Cómo!... ¿Lucía?...

—Sí, es hija de Juana Fortier, condenada por los tribunales por haber matado á mi padre.

—¿Es posible?—murmuró la hija de Harmant con tono casi feroz.—¿No inventais una fábula para hacerme abrigar la esperanza de que un día podais acercaros á mí?

—Si necesitais pruebas, he aquí una... indiscutible.

— 376 —

—¿Y el objeto de la conversacion?...

—El que adivinai, caballero—intervino Luciano.

—¿Y qué habeis resuelto?

—Esperar—murmuró María con voz desfallecida.

El industrial no pudo reprimir un gesto de cólera. María lo notó, y se apresuró á añadir, conteniendo los sollozos:

—Tendré paciencia para esperar, padre mio. Las razones que me ha dado Luciano son dignas y honradas, y prueban la nobleza de su alma.

—Y yo—añadió éste—me esforzaré para asegurar vuestra felicidad.

María, no pudiendo contener las lágrimas, se arrojó en los brazos de su padre. Este dirigió á Luciano una elocuente mirada que quería decir:—Para esperar es preciso vivir, y ¡vos la matais!—Pero la niña sorprendió esta mirada y se apresuró á añadir.

—Nada temas, padre mio! ¡Viviré, viviré para amaros á los dos, te lo juro! Luciano tiene razon: él no puede entregarme un corazón herido por el amor de otra; hay que esperar á que esa herida se cicatrice. Luciano me inspira confianza; que se aise en su dolor, que se aleje de mí, no importa. Sé que volverá, y eso me basta. ¡Y volverá, porque sabe que le amo, y el amor atrae!...

Y al decir estas palabras tendió sus manos á Luciano, que, profundamente conmovido por la voz de la pobre enferma, las tomó y acercó á sus labios. Al sentir su dulce contacto, María las

— 369 —

—¿Por qué? ¿Habeis tenido alguna cuestion con mi padre, que es muy bueno, pero algunas veces un poco violento?

—He tenido, en efecto, con vuestro padre una entrevista dolorosa, y de ella arranca mi dolor...

—No comprendo...

—Escuchadme, señorita, y lo comprenderéis. Hemos llegado á una situación decisiva, y es preciso que entre nosotros reine gran franqueza á fin de poner las cosas en claro.

Al oír estas palabras, María palideció. Su angustia fué tan grande que le fué imposible articular una sola palabra, asintiendo con un signo afirmativo á lo dicho por Luciano. Este continuó:

—La casualidad, ó mejor dicho, la necesidad de trabajar, me condujo un día á vuestro lado...

—¿Lo sentís?

—Sí, porque ha causado muchos sufrimientos, y ha de ocasionar más todavía. Ese día fuisteis para mi tan buena, tan compasiva, tan cariñosa, que al juraros eterna gratitud sabe Dios que lo hacía con sinceridad. Influyendo con vuestro padre para obtener la peticion de mi amigo Jorge, me creásteis una posicion superior á mis esperanzas, asegurando mi porvenir...

—Entonces...

—Dejadme continuar, os lo suplico, y perdonadme si soy demasiado claro al hablaros de ciertas cosas; pero tengo el deber de decirlo todo. ¡Al corazón no se le manda!... He tenido el altísimo honor

Preliminares.

Hoy han sido trasladados los restos del General Lobo a su definitiva sepultura en San Fernando.

En Inglaterra, la ceremonia hubiera sido un acontecimiento nacional, y despojarla de la metrópoli del Reino Unido por acudir a la fiesta cívica.

En España, ya es otra cosa: sólo a impulsos de oficial-entusiasmo lógicamente despertar una fiebre pasajera de gratitud a los héroes en medio de nuestra glacial apatía. Y de esas fiebres se convalece pronto...

Desde que el General Lobo falleció en París, sus restos fueron traídos y llevados de uno en otro sepulcro. La gloria de los hombres no deja en paz ni aún a sus cenizas.

Las del insigne marino, desde las orillas del Sena, y después de largo paréntesis en el cementerio civil de San Fernando, han venido a reposar en el misterioso asilo en donde la marina celebra la apoteosis de sus preclaros hijos. Allí en donde están Gravina y Mendez Nuñez, allí sólo debía dormir su último sueño el General Lobo.

La ceremonia fué imponente: ya se había concertado para el domingo anterior, pero el cielo vistióse también de luto, y el temporal de estos días fué un grandioso preludio de la fiesta. Hoy el día resultó primaveral: un verdadero día de gloria.

Desde primera hora las banderas a media asta, las salvas de artillería, los aparejos de los buques embicados en señal de duelo, disponían el ánimo a las grandes emociones... Por formar parte del corresponsal de La Época de la oficial comitiva de uno de nuestros buques, le ha sido imposible dar cuenta por telegrafo de la ceremonia.

La exhumación.

Se verificó ayer. A través del cristal veíase modificado el rostro del grande hombre, en el cual aún no habían desaparecido los rasgos salientes. Velaron los queridos restos de los señores jefes y oficiales, y desde las primeras horas de hoy dijéronse misas en la capilla. En oscuro rincón se veía la sombra de una mujer llorosa: era la noble viuda, cuyo dolor renovábase ante el espectáculo de esta segunda muerte, de esta gloriosa profanación.

Aquella dama fué recibiendo una por una todas las coronas; al llegar la ofrecida por los compañeros del ilustre muerto, su emoción fué dolorosísima, y depositó un beso en las simbólicas flores.

Allí vi entre otras notables personas, al capitán de fragata don Joaquín Lazaga, comandante del crucero Infanta Isabel, y a don Mariano Lobo, sobrino del glorioso General.

Un detalle gráfico. Cuentábase que un sepulturero daba muestras de sentimiento (?) por que se llevaban—es su frase—uno de sus más respetables inquilinos... ¡También hay caseros de ultratumba!

En el cementerio civil.

Allí conflúa a eso de la una toda la población civil y militar en masa. Allí tuve el gusto de saludar, entre otras personas de la buena sociedad gaditana, al Gobernador militar, señor Rodríguez Arias, hoy de regreso de Francia; y allí, mezclados a nuestros uniformes, formaban grato contraste los de brillantes oficiales de la guarnición de Cádiz; unidos todos por la misma idea, oíamos las plegarias de la Iglesia por el inmortal espíritu, y veíamos desaparecer el túmulo bajo una cascada de flores.

Todos los cuerpos de la Armada lucharon y vencieron en esta hermosa competencia del obsequio: y forzoso es decir que en una batalla de flores y pensamientos, la victoria ha sido ganada por el patriotismo.

Concluidas las plegarias, el cadáver fué colocado sobre un armón de artillería de ejército, y comenzó la traslación, uniéndose la población entera al séquito oficial, y presentando el conjunto un admirable golpe de vista.

Ocho eran las cintas que pendían del féretro; cada una era del color de una valiosa cruz, y una de éstas era la francesa de la Legión de Honor.

En el panteón.

La escena fué conmovedora. El panteón de marinos ilustres es de una tristeza sublime. Aquella puerta monumental; aquellas severas naves, cuyas bóvedas son el mismo cielo, para que el aire del mar bese la tumba de los grandes navegantes, hacen sombar en algo fantástico.

La idea del mar únese allí a la de la muerte: son dos Océanos separados por un solo estrecho... A lo lejos oíanse los ca-

ñonazos de la fragata Carmen; más cerca, las descargas, los honores tributados al Capitán general con mando; dentro sonaba la canturía de los salmos, grave, profunda, de infinito misterio... y sobre el rico sarcófago de mármol comenzaba la última tarea, la de dejar caer, poco a poco, la pesada losa...

También allí pude ver la sombra entulada en un rincón: la viuda del General Lobo presenciaba de nuevo, arrasados los ojos, el descenso del cadáver a la tierra. Una sola corona de bellísimas flores naturales fué depositada sobre el ataúd; fué la única que bajó con él a la huesa; era la corona del dolor, era la de la viuda del General Lobo.

Final.

Al terminar, y fuera ya del panteón, comenzó el marcial desfile y la dispersión de los concurrentes de Cádiz, de Jerez, de toda la provincia. La ceremonia, en suma, fué brillante y dolorosa, porque doloroso es abrir mal cerradas heridas en el corazón de aquella viuda que asiste deshecha en llanto a presenciar algo así como la pesadilla de una realidad que fué...

Y además, ¡es tan triste pensar que los Generales como Lobo se van y no vuelven! (De La Época.)

VARIEDADES

ECOS MADRILEÑOS.

El mes de las comidas.—La de la Duquesa de Bailen.—Mas banquetes.—El gran patriota don Manuel Calvo.—Una rectificación.—Reunión semanal.—Un convite.

Es este el mes de los banquetes. El sábado inauguró los suyos, que tienen por cierto fama en Madrid, la Duquesa viuda de Bailen, dedicándole al Conde de Benomar, nuestro Ministro en Berlín, y a su señora.

Asistieron además los Condes de Casa-Valencia, Marqueses de Casa-Irujo, Duque de Mandas, señores de Ferraz, Cánovas del Castillo, Zarco del Valle, Conde de Brunetti, Creus, Vizconde del Cerro, S. Maniego, don Carlos Quesada y Marqués de Medina.

Terminada la comida, los invitados rogaron a la dueña de la casa que cantase alguna de las melodías que tan bien interpreta.

La Duquesa, venciendo su natural modestia, accedió al ruego de sus convidados, cantando varios números musicales, acompañada al piano por el señor Ferraz.

Hace algún tiempo que esta noble señora cultiva el arte, pero tan en secreto, que hasta el domingo solo algunos íntimos habían gozado del privilegiado placer de oírla.

Esta noche hay comida en casa del señor Kubly, Ministro del Uruguay, y mañana en la legación de los Estados Unidos.

Los dimers Lhardy han sido bien acogidos por el público, y ayer domingo hubo más gente de aquella a quien podía servirse.

A propósito de esta casa, recuerda oportunamente un periódico que, durante los años de 1869, 1870, 1871 y 1872, vivió en el segundo piso de la misma un esforzado hijo de las montañas del Norte, un español de gran corazón y de relevantes prendas intelectuales, entusiasta de las glorias de la patria y admirador profundo del talento de sus paisanos.

¿Quién de los que fueron Ministros en aquella época no recuerda al hacendado de la isla de Cuba don Manuel Calvo, el tenaz, el resuelto defensor de la integridad patria?

En ese mismo salón en que la otra noche comía la representación de la prensa madrileña; se veían rodeando la mesa del intrépido vizcaíno los genios más preclaros de la poesía; allí se manifestaba en todo el desarrollo de su nomenclatura el malogrado é inolvidable Ayala; allí comían las primeras inteligencias, y los talentos más esclarecidos concurrían a aquellas comidas donde chispeaba el genio y brotaba a raudales el sentimiento patrio.

Aquella mesa de Calvo, servida en el salón, ya histórico de Lhardy, era el centro poderoso que defendía para España esa perla del golfo mejicano, reliquia preciosa del mundo de Colon, que fué salvada a despecho de todas las anagajas y contrariedades.

La historia no olvidará ese local, parlamento de genios y patriotas de todos los partidos, ni el nombre de Manuel Calvo, identificado con ellos en sentimientos de patriotismo.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta:

Sr. Almaviva:

He leído con mucho gusto el excelente artículo publicado por V. sobre Las bodas de oro del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, con la Academia española, en la que ingresó en los primeros días de noviembre de 1836; pero debo decirle que no es el señor Marqués el quinto de los individuos de esta docta Corporación que ha alcanzado los cincuenta años académicos. Debe serlo el Excmo. Sr. don Martín Fernández de Navarrete y Jimenez de Tejada, que admitido en la Real Academia española el 15 de marzo de 1792, a los veintiseis años de edad, leyó el discurso de gracias el 29 del mismo mes, y habiendo muerto el 8 de octubre de 1844, fué académico cincuenta y dos años, seis meses y veinticuatro días.

En abril de dicho año 1792, abrió también sus puertas al señor Navarrete la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, de suerte que este ilustre marino y sabio escritor pudo muy bien (si entonces hubiera sido moda en España) celebrar sus bodas de oro con dos Academias.

No deja de ser extraño que V., que tantos datos ha reunido para hablarnos de la Real Academia de la lengua española y de alguno de sus individuos que han alcanzado mayor longevidad, haya hecho caso omiso del señor don Martín Fernández de Navarrete, que además de haber ingresado muy joven en este y otros cuerpos en que se rinde culto a las letras y a las artes, era, según afirma el célebre literato Washington Irving, «como una columna que, permaneciendo en pie en medio de las ruinas del templo literario que erigió Carlos III, detiene la atención del hombre observador, así como las que se conservan entre las ruinas de Palmira y de Tebas detienen las miradas del absorto viajero.»

Hasta la avanzada edad de cerca de ochenta años siguió trabajando con inteligencia y asiduidad el señor Navarrete en el Depósito hidrográfico, del que fué Director desde 1823 hasta su muerte, y en las Academias, que, según el dicho de un ilustre Ministro, tan sólo en su sombra las sostenía.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., EL AMIGO DE LA VERDAD.»

La Condesa de Casa-Sedano ha vuelto a recibir a sus amigos los domingos por la tarde.

Ayer fué el primero, y a sus elegantes salones concurrieron las Duquesas del Infantado, Bivona, Medina Sidonia, Sessa y Tetuan; las Marquesas de la Laguna, Ayerbe, Arenales, Villamantilla, Folleville y Bolaños; las Condesas de Toreno, Vilana, Villanueva de Perales, San Rafael de Luyán, Benomar y Villalba; Baronesas de Eroles y Japura y Sras. y Sras. de Alonso Martínez, Ruiz, Agrela, Muret, Unagón, Rodríguez Arias y Drake de la Cerda.

El cuerpo diplomático estaba representado por las señoras de Curry, Belle y Theidin, y por los Ministros de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Méjico.

Un alcalde fusionista dió un baile en las Casas Consistoriales, y redactó el convite del siguiente modo:

«El alcalde constitucional de la villa de... suplica a V. que asista al baile, etc. No se admitirá a ningún convidado que no asista en persona.» (De La Época.)

CRONICA

APERTURA DE TRIBUNALES.

Ayer mañana a las nueve, tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada, la apertura de los tribunales de justicia, en la casa que ocupa la Real Audiencia, en el arrabal de San Miguel.

Asistieron al acto, los señores Jueces de Manila y algunos de provincia que se hallaban en la capital, el Ministerio fiscal, una Comisión de abogados, los dependientes de la Administración de justicia y algunos particulares.

El señor Fiscal, con motivo de una reciente desgracia de familia, no pudo asistir, habiendo sido representado por el señor Teniente fiscal.

Después de darse lectura por el señor Secretario de algunos artículos de las ordenanzas y del número de negocios despachados por las salas de justicia, de gobierno, el pleno y presidencia, el Ilmo. Sr. D. Antonio Izquierdo, leyó un bien meditado discurso, lleno de doctrina instructiva y que

revela bien a las claras la conciencia con que ha sido escrito.

Ante todo y como era de esperar, el señor Regente de la Real Audiencia dedicó un expresivo recuerdo al fausto natalicio del Régio Vástago que ocupa el trono de los Recaredos, Alfonso y Fernandos, enviando un cariñoso saludo a S. M. D. Alfonso XIII.

Pasó en seguida a ocuparse de los trabajos que le están señalados por el artículo 12 de las ordenanzas y que se refieren a las tareas a que se dedicó el Tribunal durante el año que acaba de fenecer.

Se ocupó S. Ilmo. de un modo claro y conciso del estado de la administración de justicia, especialmente de lo referente a las dos reformas llevadas a cabo, como son, la creación de la Audiencia de Cebú y la de los Gobiernos civiles en casi todas las provincias de Luzon.

Después se ocupó de un modo detallado de los trabajos del Tribunal durante el año de 1886, elogiando como se merecía el esfuerzo imponderable de los funcionarios, que a pesar de ser reducidos en número, habían dado un contingente extraordinario de trabajo.

Con este motivo entró S. Ilmo. en juiciosas apreciaciones sobre los trabajos comparativos de los años 1885 y 86, resultando muy favorecido el último, según arrojan los datos estadísticos.

Entró luego de lleno en el análisis de los motivos que entorpecen el curso de la Administración de justicia y lo hizo S. I. de un modo delicado y oportuno, como corresponde a un asunto de suyo tan espinoso.

También se ocupó S. I. de los abusos en el procedimiento, y con este motivo se hizo cargo de modestas indicaciones dirigidas por este periódico, transcribiendo párrafos enteros del mismo y razonando sobre ellos S. I. de un modo tan completo y acabado, como sabe hacerlo el digno presidente de la Real Audiencia de Manila, cuya atención le agradece sobremedera, pues demuestra que no pierde ni el más insignificante detalle que pueda satisfacer la pública opinión.

«Su Ilustrísima» terminó su discurso haciendo un llamamiento a los nobles sentimientos de todos los que militan en la noble carrera de la justicia, enviándoles a todos su más expresiva y calurosa felicitación.

Reciba la nuestra el señor don Antonio Izquierdo, por el brillante trabajo leído en la apertura de tribunales y del que muy someramente acabamos de ocuparnos.

La Inspección general de Presidios ha publicado en la Gaceta del día primero, una relación de los créditos de los confinados fallecidos Cirilo Morales y Domingo Renolla, cuyos alcances de pfs. 13'92 y 6, y pesos fuertes 22'20 se encuentran depositados en la Caja de la Comandancia de Manila, a disposición de sus legítimos herederos.

Anteayer obsequió el M. R. P. Fr. Salvador Font, párroco de Tondo, al Reverendísimo padre Fr. Manuel Díez, comisario general de la orden de Agustinos Calzados, con un espléndido banquete, al cual fueron también invitados las Autoridades y algunas otras personas de viso en esta sociedad.

Durante la comida, a la que asistió el Excmo. Sr. Gobernador general, reinó esa confianza de buen tono que tan agradables hace estas reuniones.

Dos músicas amenizaron con sus alegres sonas las horas que permanecieron reunidos los comensales.

El R. P. Díez salió ayer mañana acompañado de su secretario, el R. P. Font y algunos otros religiosos de su comunidad, para Bulacan, primer punto de los que el Reverendísimo comisario se propone visitar de las parroquias administradas por religiosos de su orden.

A última hora se embarcaron en el San Ignacio de Loyola, además de los pasajeros que citamos en otro lugar: doña Gregoria Martínez é hija; don Julio Lizón, oficial tercero de la Tesorería; don Antonio R. Serraller, interventor de Correos; don Elizardo García; don Alfredo de las Cuevas, alférez de infantería, y don Antonio Alvarez Fernandez.

Para Cebú y Dumaguete, salieron ayer tarde en el vapor Remus: El Ilmo. señor don Fr. Martín García, Obispo de Cebú; Padre Provisor de idem; Padre Juan Díez Villa; Padre Francisco Jerezo; Padre Casimiro Abete; don Tomás García Romero, coronel del tercer tercio de la Guardia civil; don Maximino Lillo, comandante de Caballería; Fr. José del Olivo; Fr. Emilio Díez; Fr. Cecilio García; Fr. Mariano Casanova; Fr. Braulio Jambrino; Fr. Mi-

guel Ferrer; Fr. Pantaleón de la Fuente; Fr. José Linares; Fr. Victoriano Pardo, y varios a proa.

De New Castle llegaron el día primero por la barca americana Alice Reed Mr. W. Jenney y Mr. Paul D. Sexton.

La Secretaria del Excmo. Ayuntamiento recuerda por el periódico oficial a todos los españoles peninsulares, insulares y extranjeros residentes en Manila y sus arbabales, que debiendo procederse por la Comandancia de la Guardia civil veterana de esta Capital, a la formación de los padrones de los contribuyentes al impuesto provincial, establecido por Real decreto de 12 de julio de 1883, para el año económico próximo de 1887 a 88, a cuyo pago se hallan obligados todos los varones de 18 a 60 años de edad, sin distinción de raza ni nacionalidad; están en la obligación de facilitar a los agentes de la autoridad cuantos datos sean indispensables al expresado objeto, a fin de que los referidos padrones se formen con exactitud y queden incluidos en ellos todos aquellos que legalmente estén llamados a satisfacer dicho impuesto.

Desde ayer lunes al sábado ocho inclusive de la presente semana satisfará la Administración de Hacienda pública de Manila a los señores pensionistas de clases pasivas el importe de sus respectivas nóminas.

Del Boletín oficial del Ejército y armada tomamos el siguiente suelto:

«Los ilustrados tenientes auditores de guerra de esta Capitanía general don Eduardo Rivadulla y don Fausto Manzanque, se hallan publicando un libro con los Comentarios de la nueva Ley de enjuiciamiento militar, con especial aplicación a estas islas.

«Esta obra será sumamente útil, pues además estará nutrida con abundantes formularios que podrán servir de segura guía en la formación de los procedimientos que instruyen los fiscales militares.

«Felicitamos a los señores Rivadulla y Manzanque por el trabajo utilísimo que están llevando a cabo y no dudamos que el mayor éxito coronará sus esfuerzos.»

Unimos nuestras felicitaciones a la del Boletín.

Sentimos ser tan pesados, máxime si por mucha pesadez puede molestarle alguna entidad, bien sea el Gobernadorcillo de Sampaloc, el teniente de Santamesa ó los auxiliares de Fomento a quienes corresponda la reparación del camino de Santamesa; pero como entre las muchísimas personas que transitan por aquel camino hay algunas, que sin obligación hacen lo que otros deberían y le visitan semanalmente, todos los lunes recibimos partes por el estilo del que sigue:

«Amigo G... camino Santamesa peor si cabe que días pasados, en su vista hemos pensado abrir una suscripción para componerlo.»

Otro tanto hicieron los vecinos de Looban en Paco hace algunos años y fué el único medio de ver regular aquella calzada por algún tiempo.

No nos parece mal la idea.

Ayer se repartieron los números del Boletín oficial del Ejército y la Revista del Ejército y Armada, correspondiente al mes de diciembre último; la Revista contiene el siguiente sumario:

Bibliografía: Las ordenanzas militares, adicionadas por el General Socías, por don Victoriano de Ametller, brigadier del Ejército.—Un saludo, por don Emilio de Medrano, comandante capitán de infantería.—Los voluntarios de un año en el ejército de Prusia, traducción por don Francisco Zamora, comandante, capitán de la Guardia civil.—Cuentos del Veterano, (continuación), por don Miguel Angel Espina, coronel, teniente coronel de infantería.—Cubiertas y Anuncios.

La Gaceta del domingo último publica el aviso número treinta y cuatro de la Dirección de Hidrografía a los navegantes, el cual contiene algunas de las adiciones y alteraciones introducidas por varias potencias en el Código internacional de señales.

En el número de la Gaceta de ayer lunes, aparece otro aviso de la Dirección de Hidrografía a los navegantes referente a los mares Oceano Atlántico del Norte, mar Amarillo, mar del Japon y Costa E. de Australia.

de haberos agradado, inspirándoos un sentimiento que no merecía y que nunca hubiera podido imaginar...

—¡Ah!—interrumpió violentamente María;—ahora comprendo porqué os habeis adelantado y porqué habláis con esa frialdad que me hiela y me espanta. ¡Venid a decirme que no me amais, que no me amareis jamás!

Sin hacer caso de la interrupción, Luciano continuó:

—El sentimiento que vos experimentais por mí, lo experimento yo por otra... Amo...

—Sí, amáis...—dijo la hija de Harmant con voz desfallecida;—amais todavía, y la esperanza concebida por mí de unir mi existencia a la vuestra ha sido un sueño, una esperanza engañosa...

—Entre vuestro padre y vos, señorita, habeis hecho todo lo posible por matar ese amor que llenaba mi vida... Hago constar esto, pero sin reprochároslo. Obedeciais los impulsos de vuestro corazón, y a vuestro padre le guiaba su ternura paternal. Yo he creído colocarme en una situación noble y leal manteniéndome alejado de vos, evitando que me vierais; pero seriais injusta si no me lo perdonaís. Amaba, y vos lo sabeis tan bien como yo, el amor es un dueño exigente: cuando él manda hay que obedecerle...

—Y hoy venis a decirme que deseché toda esperanza, ¿no es eso?—preguntó María.—¿Es culpa mía el haberme enamorado de vos? Hace instante lo deciais: al

ese momento, dejadme sufrir en mi soledad. No pidáis un latido a mi corazón ni una sonrisa a mis labios, porque hoy por hoy no os lo pueden otorgar; contentaos con la esperanza, y vivid mientras tanto para vuestro padre, que os adora. ¿Me lo prometéis?

—¡Me pedis casi un imposible!—replicó María vertiendo dulces lágrimas.—El dolor mata, lo sé por experiencia. ¡Qué sería de mí si vos sucumbieseis al vuestro!

—No lo temáis. Viviré, porque mi misión en el mundo no ha concluido. Necesito vivir y viviré, os lo repito: la curación llegará.

—¿Lo creéis sinceramente?

—Lo juro como caballero.

—Pues bien; ¡cumplase vuestra voluntad!—murmuró tristemente María.—Esperaré... procuraré esperar...

La entonación con que la joven pronunció estas palabras conmovió a Luciano.

—Esta pobre niña va a morir!—pensó mirándola enternecido.—¡Pero yo no puedo hacer lo imposible!

En aquel momento entró Harmant. Una investigadora mirada le bastó para apreciar lo ocurrido. María enjugaba sus enrojecidos ojos; luego había llorado. Luciano permanecía grave y muy pálido; indudablemente había pedido una prórroga a la joven, que ésta había concedido.

—¿Hablabais, hijos míos?—preguntó besando a María.

—Sí, querido papá.

Y Luciano le entregó el acta de la Inclusa, que María leyó con avidez.

—¡Ah! ¡Estoy vengada!—exclamó con feroz alegría.

Esta alegría hirió el corazón del joven.

—No—continuó María,—vos no podeis amar esa joven; mas bien debéis odiarla. ¡Oh! ¡Dios ha querido sin duda acercaros a mí para evitar que cometieseis una grande indignidad casándoos con la que creiais amar! Dios me protege, y puedo vivir... ¡y viviré, pues me alienta la esperanza!

—Escuchadme todavía, señorita—dijo Luciano, recogiendo el fatal documento;—no os he dicho aún cuanto tengo que deciros. No, yo no puedo odiar a Lucia, porque ella no debe ser responsable de las faltas de su madre; pero mi honor me manda olvidarla, y me esforzaré para conseguirlo. Como comprendereis, la decepción ha sido dolorosa, la herida profunda; hay que dejar al tiempo el cuidado de cicatrizarla. Y eso vengo a deciros: que hasta que la curación sea completa...

María escuchaba anhelante, fija la mirada en los ojos de su interlocutor.

—Si os dijese que no sufría, ¿me creeríais?—continuó el hijo de Julio Labroue.—No; sufro mucho, pero lucharé con valor, y cuando haya conseguido olvidar, mi corazón quedará libre. Entonces, sin duda, el profundo agradecimiento, la respetuosa simpatía que hoy me inspirais, se trocarán en otro sentimiento más afectuoso, más tierno; pero, hasta que llegue

corazon no se le manda. ¿Podía yo ser dueña del mio? ¿Podía adivinar que vos amábais a otra y que ella os correspondía? Al amaros lo he hecho con toda mi alma, entendidlo bien, ¡con toda mi alma! Hoy mi amor es mi vida, y yo no puedo arrancarlo. Si esto es un crimen, Luciano, perdonádmelo. Nada puedo contra vuestro amor, y nada intentaré contra él en adelante, pues me siento vencida; pero ¿quién conoce los secretos del porvenir? ¡Dejadme esperar, os lo ruego; dejadme vivir, ¡os lo suplico de rodillas!

Y María, en efecto, se arrodilló ante Luciano, implorando anhelante una mirada, estrechando con sus ardorosas manos las frias del joven, repitiendo:

—¡El amor es la locura! Pues bien; ¡yo estoy loca! A los locos no se les odia; se les perdona todo, por el contrario. ¡Soy demasiado joven para morir!... ¡Quiero vivir, y viviré si vos me decís que más pronto ó más tarde me amareis!... Es poco probable, lo sé; pero no me quiteis la esperanza. ¡Quién sabe si algún día dejareis de amar a lo que hoy llena vuestro corazón!...

—Desde hoy no debo amarla, no puedo amarla—murmuró Luciano suspirando. María se levantó de un salto; una expresión de triunfo se pintó en su pálido rostro.

—¿Qué habeis dicho?—exclamó.—¿No debéis, no podeis amarla ya?

—No—contestó Luciano con sorda voz.

—¿Pues qué ha ocurrido? ¿Es que, por un sentimiento de compasión, os habeis

Por el vapor alemán *Alvine Seyd* que fundó el domingo en nuestro puerto, hemos recibido los siguientes telegramas:

Paris, 11 diciembre.

A continuación la lista del nuevo ministerio francés.

El ministerio se ha formado bajo la presidencia de Mr. Goblet, antes Ministro de Instrucción y Obras públicas:

Mr. Florens Ministro de Negocios extranjeros.

» Dauphin »	de Hacienda.
» Sarrien »	de Justicia.
» Bethelot »	de Estado.
General Boulanger »	de Guerra.
Almirante Aube »	de Marina.
Mr. Milhaud »	de Obras públicas.
» Lockroy »	de Comercio.
» Develle »	de Agricultura.
» Granet »	de Comunicaciones.

La Administración de Obras públicas queda anexa al ministerio de Estado.

El Gabinete ha anunciado ante el Parlamento que toda vez que el presupuesto de 1887 no puede votarse por las dos Cámaras antes de fin de año, el ministerio pedirá un voto provisional por los primeros meses del año. También presentará diversos proyectos de reforma al Parlamento.

Paris, 14.

(Del avenir Tonkin)

La declaración gubernamental que ha hecho Mr. Goblet presidente del Consejo de Ministros a las Cámaras contiene el siguiente párrafo: «Aparte, estarán Vds. conformes con nosotros que no podemos hacer otra cosa mejor que la de continuar la política, con prudencia y firmeza ya desarrollada a esta Cámara altamente autorizada por el eminente presidente del último Gabinete y a la que la Cámara dió su sanción.»

Londres, 21.

Los vagos rumores que circulaban, van ganando incremento de que se hacen preparativos de guerra para la próxima primavera por Rusia y Austria.

Londres, 22.

El canciller del Tesoro, ha presentado su dimisión declinando amalgamar en el presupuesto los gastos de marina y ejército, que considera excesivos y no necesarios. —El Times en un artículo editorial anuncia que Lord Salisbury, ha ofrecido a Lord Hartington la presidencia ó un sitio en el Gabinete con la gefatura de la Cámara de los Comunes.

Segun telegramas que ha tenido la bondad de proporcionarnos la Compañía general de Tabacos, el vapor *Isla de Mindanao* salió de Singapore para este puerto el día 31 de diciembre próximo pasado á las cuatro de la tarde, conduciendo 127 pasajeros: y el *Isla de Luzon* salió de Barcelona también para estas islas el día 1.º del corriente.

A las once de la noche del 25 del pasado, un vecino del pueblo de Naic en Cavite, hirió en el vientre gravemente a un natural del arrabal de Binondo, huyendo después de cometer el crimen.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice-Real Patrono se ha concedido una plaza de colegiala, vacante en el Colegio de Santa Isabel a doña Rosario Muñoz y Mijares, huérfana del capitán que fué de este ejército don Luis Muñoz.

Segun la estadística publicada por la Secretaría del Arzobispado en el *Boletín Eclesiástico* del domingo último, durante los doce meses del próximo pasado año de 1886 fueron vacunados por el Excmo. Sr. Ilmo. señor Arzobispo don Fr. Pedro Payo, en el oratorio de la Capilla del Palacio Arzobispal y Templo Metropolitano, 6990 niños, de los que 3257 eran varones y 3733 niñas.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general en decreto fecha de ayer se ha concedido permuta de sus respectivos destinos a don Eduardo Sanz, Secretario del Gobierno civil de Cagayan, y a don César Saavedra, oficial primero de la Dirección general de Administración civil.

Se han concedido medallas del mérito civil, a don Anselmo Alicante escribiente del Gobierno P. M. de Antique; don Hilario Avena, Gobernadorcillo del pueblo de Aringay en la Union, y a don Tomás Nabal, Gobernadorcillo de Namagpacan en la misma provincia.

Por la Comandancia general del Apostadero se han aprobado las siguientes propuestas. Nombramiento de contador del cañonero *General Lezo*, del de fragata don José González de Quedo, en relevo del de navio

EL CABALLO DEL ARCHIPIÉLAGO

(Continuación.)

Esta determinación sería también muy útil á los criadores que tendrían fácil salida de las machorras y de las de exterior resistente y ligero para carreras, puesto que en la plaza ó en el mercado las buscarían y pagarían bien, sin que por esto dejaran de producir, sirviendo para la reproducción después del experimento y mayor desarrollo orgánico.

Claro es que dadas nuestras condiciones y el clima en que vivimos no habríamos de pretender, así como de repente el sacar caballos de 6 y 7 ó más dedos, puesto que tocáramos desengaños desastrosos; pero no debemos esperar tal temeridad de los criadores del país de los plátanos donde se pierde tan pronto la costumbre de andar á pié.

Para el desarrollo del potrero tenemos una ventaja sobre la Península, y es que regularizada la cría, las yeguas parirán de enero á febrero; en mayo empiezan las aguas que duran hasta noviembre, y por lo tanto podría destetarse el potrero entre nueve y once meses.

No es tan afortunado el criado en la Península; nace en marzo ó abril y es hijo de una madre que come muy poco en el otoño, alguna que otra vez se harta en la primavera y le espera el penoso trabajo de la trilla precisamente cuando tiene su vida concentrada en la matriz; después pasa al rastrojo donde es sacrificada por el tábano, las moscas y el sol abrasador, manteniendo, sin embargo, dos hijos, uno en embrión y otro que tuvo la mala suerte de haber nacido obligado á desarrollarse con el ayuno. ¡Pobres madres y pobres hijos!

En este país, se entiende, las perras de yeguas deberán tener cencerros llevándolos

don Eduardo Martínez Illescas y para la contaduría de la segunda y tercera agrupación de los Almacenes del Arsenal de Cavite que servía el primero, ha sido nombrado el de fragata don Francisco Romero.

Inusitada animación ha reinado estos últimos días en la Escolta y muelles del Pasig con motivo del embarco de tropas para Cottabato.

Por todas partes se veían oficiales y clases del ejército con caprichosos sombreros de paja, otros muchos de marina, algunos con gorras nuevas muy semejantes á la prusiana, todos en fin en traje de marcha, haciendo las últimas provisiones en los establecimientos, de este ó del otro objeto olvidado. Todo era ir y venir de carruajes, apretones de manos, despedidas espresivas.

El domingo por la mañana se embarcaron en los trasportes *San Quintin* y *Manila* los regimientos de infantería Española núm. 1, y Manila núm. 7, con una batería de Artillería.

El núm. 1, después de oír misa en el templo de Santa Cruz, se dirigió por la Escolta, Rosario y San Fernando al muelle de la Riverita, donde embarcó dicha fuerza y dos compañías del núm. 7, en ocho cascos que remolcados por el *Alerta* les condujeron á bordo del *San Quintin*.

El grueso del núm. 7 y la batería de Artillería embarcaron en puerta Almacenes, también en cascos remolcados por el *Centinela* hasta el trasporte *Manila*.

Las bandas de música contribuían á la general alegría que se observaba en todos los soldados y pueblo que presenciaba la despedida.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza acudió también á presenciar el embarco que se verificó en el mayor orden.

Ayer tocó el turno á las fuerzas de Caballería que á las diez de la mañana se despedían de la población murada al alegre son de sus clarines y embarcaba poco después en el muelle del Rey á bordo del *Visayas* fletado al efecto.

Los caballos entraron hasta la cubierta con la mayor facilidad por una gran plancha encajonada con lonas para evitar los asombros, y desde cubierta fueron bajados á la bodega donde han de hacer el viaje por medio de bragas.

En todas estas operaciones ha presidido el mayor orden, efectuándose bajo la inspección del Excmo. Sr. segundo Cabo y con asistencia del Brigadier de E. M.

El *Cebú* con petrechos de guerra salió también como el *San Quintin* y el *Manila* el domingo, el *Visayas* salió ayer á las cinco de la tarde.

En la tercera semana de diciembre último ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para su curación setenta enfermos; fueron curados sesenta y nueve y fallecieron diez y nueve, quedando en fin de la misma una existencia de 393 de los que eran 24 españoles; 240 indígenas, 53 chinos, 17 presidiarios, 42 presos de Bilibid, y 4 hombres y 6 mujeres en convalecencia.

Hé aquí el movimiento de operaciones y fondos habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, de los días lunes 27 del pasado diciembre al domingo 2 del actual.

Sección de Monte de Piedad.

Trescientos cincuenta y cuatro empeños, por valor de pfs. 4062; ciento treinta y tres renovaciones por valor de pfs. 2940.72 y trescientos sesenta y cuatro rescates por valor de pesos 4178.66.

Sección de Caja de Ahorros.

Veinticinco imposiciones por valor de pesos 825; tres siendo nuevos imponentes; y cinco devoluciones realizadas por valor de pesos 267.65.

Ha sido nombrado escribiente de la Secretaría del Gobierno general, José Tiongco.

En el vapor *San Ignacio de Loyola*, regresaron el día primero á la Península los señores siguientes: don Mariano García de Mesa; don Ramon Leston y Lario, piloto; don Evaristo Amechazurra id.; doña Teodora Penaranda Vidal; don Victor de Bilbao, segundo maquinista; don Fernando Serra, médico; doña Mariana Camps y Gonzalvo, don Eduardo Zorrilla, y don José Jané y Botey; don José Martos O'Neale, oficial del Gobierno general; don Daniel de Arévalo, idem quinto de Administración de Hacienda pública; don Mariano Lopez Delgado, idem segundo intervención de Hacienda; don Julian Lopez Pozuelo, idem segundo de la Contaduría; don Alejandro Escudero, interventor de Administración; don Juan Herrero y Viano, idem tercero de Administración de Hacienda pública; padre Jaime Bauleñas, de la

dos ó tres yeguas de las más ariscas; de esta manera sería más difícil robar alguna cabeza de la pira, pues el ladrón no podría dispersarlas y si llegaba alguna vez á conseguir su objeto, la separada no se desorientaría sino en un caso muy extremo.

No hablaremos de lo conveniente que sería el recelo durante la cubrición y el tener los sementales en casa etc. etc., por no dar á estos apuntes demasiada extensión, y que el país con su inveterada costumbre de resistir á toda idea nueva, no se encuentra dispuesto á admitir una innovación tan radical.

Suponemos también que la administración con cierta base de conocimientos que nosotros carecemos, sabrá arbitrar recursos y abrir exposiciones para premiar con largueza á los criadores que presenten buenos ejemplares con aptitudes exajeradas de útil servicio, pero de ninguna manera á los que exhiban montones de carne, porque entonces, como es común en muchos certámenes, á la sombra del criador inteligente se premiaría también al torpe y especulador, desapareciendo por lo tanto la emulación y esfuerzo individual.

Con 20 pesos se premia hoy al mejor ejemplar en los establecimientos en el Archipiélago, insuficiente cantidad para levantar el espíritu de emulación; mayor suma le ha de costar al expositor la conducción de un animal al sitio designado ¡qué mal se entiende la protección!

Establecidos pues grandes premios y haciendo pasar por un buen tamiz al que pretendiese alcanzarlos, agregaríamos aquellos de un año para otro, siempre que los presentados no reuniesen la conformación ya señalada de antemano.

Para evitar que las inteligencias trasmítidas ó de dubié tomen asiento en los jurados, mal gravísimo y de consecuencias

Compañía de Jesús, y Miguel Tulzo, hermano de la misma; don José Velez Calderon, contador de fragata; don Manuel Calderon y Hortos, alférez de navio; don Nazario Pelaez y Garcia, teniente de infantería; don Francisco Elvira y Sanchez, médico mayor; don Luis Cirera, segundo médico; don Enrique Ardois, comandante de infantería; don Francisco Rodriguez Ponce, alférez de idem; don José Cabañas Canosa, tercer maquinista; un contramaestre, un condestable, un sargento de infantería, siete cabos, diez soldados y diez marineros; don José Chacon Antequera, alférez de Caballería, doña Dolores Vicente de Llinas, con dos niños; don Joaquin Gonzalez, capitán, señora y dos niños; don Rafael Roldan Garrido, teniente, con su señora; don Manuel Mayorga, capitán, señora, cuatro hijos y una criada; don Garcia de Porres y Andrade, capitán, con su señora; don Francisco Fernandez Menendez, teniente; un sargento, un cabo y cinco artilleros.

Durante la tercera semana del próximo pasado diciembre, ingresaron en la Caja de Depósitos por diferentes conceptos 75,558 pesos 71 céntimos y 21 y fueron devueltos 80,618 con 33 céntimos y 21.

La existencia en Caja era un fin de la ciudad semana de 659,0933 con 92 y 41 por depósitos en efectos y de 57,631 con 70 pesos por depósitos en efectos.

En la mañana del sábado celebróse por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad la provision de los cargos de Alcaldes de primera y segunda elección, que recayeron, respectivamente, en los señores don Luis Ricardo de Elizalde y don José María Lago.

Obtenida la aprobación del Excmo. señor Gobernador general pasaron á saludar á la primera Autoridad los señores Alcaldes entrantes y salientes acompañados del Excmo. Sr. Corregidor, en una carroza de Malacang tirada por seis caballos negros con penachos blancos.

El Excmo. señor Gobernador general invitó á su mesa á los nombrados nuevamente, así como á todos los señores que en el año pasado formaron la Corporación municipal.

Ayer mañana tomaron posesion los nuevos señores nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador general regidores para el bien entrante, y después procedióse á la designación de los restantes cargos municipales para el corriente año, en la siguiente forma:

Alférez Real.—Sr. don Rafael de Inchausti. Síndico procurador.—Sr. don Salvador Chofré.

Inspector del sello y resello.—Sr. don José Muñoz (hijo). Inspector de Cementerios.—Sr. don Luis R. de Elizalde.

Inspector de la Contaduría y Tesorería.—Sr. don Salvador Chofré.

Asistentes á los sorteos de la Lotería.—Sr. don José Clavet, Sr. don Albino Goyenechea.

Vocales de la Junta del Hospicio.—Señor don Joaquin Santamarina, Sr. don José Clavet.

Vocales de la Junta provincial de instrucción primaria.—Sr. don Joaquin Santamarina, Sr. don Tomás Torres y Perona.

Inspector del Ateneo Municipal.—El Excelentísimo Sr. Corregidor.

Inspector de la Escuela municipal de niñas.—Sr. don Luis R. de Elizalde.

Inspector de la casa-matadero.—Sr. don José M. Lago.

Inspector del mercado de la Quinta, establecido en Arroceros.—Sr. don José Muñoz (hijo).

Inspector del mercado de la Divisoria.—Sr. don José Clavet.

Inspector de las Casas Consistoriales.—Sr. don Bernardino Marzano.

Censor de las inscripciones que se colocan en las lápidas de los Cementerios.—Sr. don Luis R. de Elizalde.

Primer Distrito. Intramuros de la Ciudad.—Sr. don Tomás Torres y Perona.

Segundo id. Binondo. La parte derecha del río del mismo hasta la Divisoria.—Sr. don José Clavet.

Tercer id. Binondo. La parte izquierda del río del mismo hasta Santa Cruz.—Sr. don Salvador Chofré.

Cuarto id. Arrabal de Santa Cruz.—Sr. don José M. Lago.

Quinto id. Arrabal de San Miguel.—Sr. don Albino Goyenechea.

Sexto id. Arrabal de Sampaloc.—Sr. don José Muñoz (hijo).

Séptimo id. Arrabal de Quiapo.—Sr. don Joaquin Santa Marina.

Octavo id. Arrabal de San José.—Sr. don José Reyes y Mijares.

Noventa id. Arrabal de Tondo.—Sr. don Rafael de Inchausti.

fatal en esta clase de certámenes bastaría hacerles entender á los solicitantes que se le entregará á cada individuo de la Junta papeletas impresas y que estos las llenarán entregándoselas al presidente antes de reunirse para deliberar, pues mal podrá dar su voto sobre la bondad de un animal quien no sepa clasificarlo; de este modo la parcialidad no se vendería fácilmente á la simpatía.

Nuestros caballos enanos han de prestar, en general, el trabajo de silla ó tiro ligero; para ambos servicios serán buenos todos aquellos que su estructura nos manifieste, que su cabeza es ligera con buenas líneas de encage con el cuello, este flexible de nacimiento alto ó remangado, cruz descarnada, lomo semirecto y corto; largo de encuentro á quijote, cualidad inmejorable, puesto que esta longitud nos indica forzadamente que las espaldas han de ser oblicuas y largas, lo mismo que las caderas, dando lugar al pecho profundo y lomo corto; y que por lo tanto los movimientos de los brazos tendrán precisamente mucha extensión, suficiente elevación y seguro apoyo.

Como el caballo de silla en movimiento y casi el de tiro de lujo desplazan su cuerpo del suelo en una línea más ó menos oblicua con respecto al eje de aquél, en emulación ó trabajo forzado, no á su voluntad sino á la del gineté ó cocheru que les guía, es preciso ésta ó parecida conformación para que el tercio anterior resista las sacudidas del cuerpo al desplazarse en los trotes extensos, galopes y más aún en los saltos, sin peligro de rodar sobre sus mismos movimientos con gran exposición del gineté ó inmediata inutilidad del animal.

La estructura debe llamar toda nuestra atención, así se acertará en la elección de un animal para un servicio dado.

10.º id. Paseos, calzadas, jardines y el Arrabal de la Ermita.—Sr. don Luis R. de Elizalde.

11.º id. Arrabal de Malate.—Sr. don Juan Manuel Abad.

12.º id. Arrabal de Dilao.—Sr. don Juan Bautista Gomez.

Sucesos varios:

En la feria de Quiapo fué detenido un individuo por romper á uno de los quinqueros una muñeca... de carton y dos escopetas, y negarse á resarcirle daños y perjuicios.

En el paseo de Magallanes fueron detenidos entre cuatro y cinco de la tarde de anteaer por fuerzas de la primera Subdivisión, doce indios que mataban el tiempo jugando á la rifa.

Noticias militares:

Ha sido nombrado oficial á las órdenes del Excmo. Sr. Brigadier Jefe de E. M. general de este Ejército el teniente coronel de infantería en situación de cuadro don Juan Hernandez.

Se ha concedido al Comandante capitán de la Compañía provisional de escribitos don Eduardo Moreno Esteller, tome parte en las operaciones de Mindanao, agregado al cuartel general.

Se ha concedido reenganche en el servicio de las armas, á los sargentos segundos Juan Sanchez del regimiento número 4 y Antonio José del núm. 5.

Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al sargento segundo del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, Juan Lopez.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo del Escuadron de Filipinas José Montalban, en solicitud de reenganche en el servicio.

No hay agua de colonia que puede compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, Pues forman su esencia la destilación mas perfecta de las flores de ese jardín del Tropic de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solas el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.



PRIMER ANIVERSARIO.

D.ª MAXIMINA MADRID DE ALSUA, murió en Cagsawa (Albay), el 2 de enero de 1886.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia, el día 3 del actual se aplicarán en sufragio del alma de la finada. Su familia ruega á los parientes, amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

1.º de Enero de 1887.



D. O. M.

D. MANUEL ROMAN Y VELAZQUEZ, —(ha fallecido.)—

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Manila 3 de enero de 1887.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Prisco y Prisciliano, Hermes, Ageo, Aquino, Germino, Eugenio y Marciano, mrs. Tito y Gregorio, obs.—Stas. Dafrosa y Benita, mrs. Angela de Poligno, viuda.

PRODUCTOS HIBRIDOS.

El cruzamiento del burro con la yegua también se propuso y aprobó la superioridad. Deberíase pues introducir hoy por hoy en este Archipiélago, en las condiciones que se encuentra la raza caballar y la agricultura, el cruzamiento del garrano con la yegua? Creemos que nó.

No dejamos de comprender que nuestro pobre juicio ha de tener muchos puntos vulnerables, puesto que no conociendo bien la localidad, nos hemos de apoyar en algunos datos verbales, que confunden lejos de aclarar las ideas.

Hace algunos siglos que la decadencia de la cría caballar en la Península es manifiesta; el mismo tiempo llevamos haciendo una guerra sin cuartel á la mula, y cosa rara; al presente no solo no ha disminuido la especie híbrida sino que aumenta cada día, al paso que, el caballo no aumenta en proporción.

Cada periodo de diez á doce años se suscitán las mismas cuestiones quedando aplazadas para dentro de otro periodo de diez. ¡Así siempre!

Se promueven las discusiones nuevamente entre los aficionados y hasta con más calor.

Los unos manifiestan que nuestro caballo es el mejor del mundo y que es la admiración de los extranjeros; otros, que especializando la raza caballar echaríamos abajo la mula, y los más vehementes ó dementes más bien, quitarían las carreras de una plumada; sin otras mil y mil proposiciones imposibles de enumerar en unos apuntes.

Estamos sin duda poseídos de una alegría infantil, cualquiera cosa nos entretiene, debemos tener doble vista ó más bien tenerla trunca; tan luego como aparece en el ros-

MIÉRCOLES.—St. s. Telesforo, p. mr. Simoon esclita, y Rogorio, cfs.—Stas. Apolonia y Emilianas vgs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de enero de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los militares.—Jefe de día, el comandante don Emilio Herrero.

De imaginaria, otro don Victor Diaz. Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos. Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.—Reconocimiento de sacate, Caballería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, Interino, José Prego.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE GRUBA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 P. M. DEL 2 DE ENERO DE 1887.

LUGAR	TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTO		NUBES		OTROS	
	Max.	Min.	Max.	Min.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.
Albay	28.0	22.0	85	75	N.E.	1.0	0	0	0	0
Manila	27.0	21.0	80	70	N.E.	1.0	0	0	0	0
Cebu	26.0	20.0	75	65	N.E.	1.0	0	0	0	0
Davao	25.0	19.0	70	60	N.E.	1.0	0	0	0	0
Iloilo	24.0	18.0	65	55	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Francisco	23.0	17.0	60	50	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Pedro	22.0	16.0	55	45	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Juan	21.0	15.0	50	40	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Miguel	20.0	14.0	45	35	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Antonio	19.0	13.0	40	30	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Carlos	18.0	12.0	35	25	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Felipe	17.0	11.0	30	20	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Gerónimo	16.0	10.0	25	15	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Ildefonso	15.0	9.0	20	10	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Isidro	14.0	8.0	15	5	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Jacinto	13.0	7.0	10	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	12.0	6.0	5	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Mateo	11.0	5.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Rafael	10.0	4.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Román	9.0	3.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Sebastián	8.0	2.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Vicente	7.0	1.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Ysidro	6.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Zenón	5.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Pedro de Macoris	4.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	3.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Mateo	2.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Rafael	1.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Román	0.0	0.0	0	0	N.E.	1.0	0	0	0	0
San Sebastián	0.0									

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para el de Singapore, el domingo 9 del corriente a las nueve de la mañana.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 7 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan el martes 4 de enero a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 8 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas) el viernes 14 del actual a las dos de la tarde.

AVISOS

COMPANIA

DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS Agencia de Manila.

El vapor Amazeo de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 28 de diciembre y de Singapore el 3 de enero.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 25 de diciembre, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.

Rebaja de precios de pasaje para los señores empleados y oficiales del Gobierno Español y órdenes religiosas.

Por flete y pasajes dirigirse a M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 3. 0;

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto a «El Armés.»

SE DAN LECCIONES DE Matemáticas, Trigonometría y Teoría de libros por partida doble, con toda perfección y también de 1.º y 2.º enseñanza; en la calle de Echagüe, núm. 1, esquina Globo de Oro, Honorarios muy módicos. 1

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva la lancha nombrada «INDIA» de cabida de 1350 picos, tal como se halla varada en el sitio de Paniquian en Punta Santiago; como así mismo los pertrechos y enseres de la misma que se encuentran en tierra en el indicado sitio de Paniquian a cargo del sargento de cuadrilleros don Severino Formentós.

La almoneda tendrá lugar el martes 4 del presente mes de enero a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, donde puede verse el inventario respectivo. 1 Genato y Comp.

Dr. G. Tornel, MÉDICO OCULISTA Novalesch, 5, bis. Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista. 0;

ANUNCIO. Por cesar don Joaquín Freysler en el desempeño de la plaza de tenedor de libros de mi casa de comercio por razones que en nada afectan a su honra y fama, deja desde esta fecha de firmar por poder en mi nombre, quedando la firma a mi cargo y al del señor don Rafael Reyes. 2 José Reyes y Caballero. Manila 1.º de diciembre de 1886.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. El miércoles 5 del actual desde las ocho de su noche en adelante, si el tiempo lo permite, venderemos en pública almoneda el resto del mobiliario de la casa n.º 82, de la calzada de Malacañang, en San Miguel, consistentes en aparatos con cristales, sillas americanas, lámparas para petróleo y para aceite, mesus veladores, cómodas, sillas de Viena, cortinas de encaje, labadores, tocadoritos etc., etc. Así mismo venderemos una colección de libros en diferentes idiomas, un buen violonchelo de Europa y varios papeles de música. 2 Genato y C.º

P. OCAMPO P. SASTRE. Dolores, (Santa Cruz) 3. jd

ALMANAQUE

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA

1887.

A CUATRO REALES

Véndese en la Imprenta de

RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

SE ALQUILA

la casa núm. 49, hoy 2 de la calle de Ayala, en San Miguel; darán razón en la del General Solano, número 40, hoy 22. 4, 6, 8, 10, 12

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Por acuerdo de la Dirección se convoca a Junta general ordinaria, que se verificará el tres de febrero próximo a las diez de su mañana.

Secretaría del Banco 3 de enero de 1887.—Matías S. de Vizmanos y Lecaroz. 3

CAMPANAS. Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para portadores acudan a mjd Smith, Bell y C.º

SE NECESITA un auxiliar en el bufete del letrado D. José M. Pérez Rubio, plaza de Calderón de la Barca, núm. 10.

MODELO DE PROPOSICION. Don N. N. vecino de... con panadería abierta en la Ciudad de Cavite, se compromete a suministrar el pan necesario para las brigadas de Infantería de Marina del Apostadero, al precio de... la ración de 600 gramos y con sujeción al pliego de condiciones que firmará si se me adjudica la contrata. 4 Fecha y firma del proponente.

SE VENDE una pareja de caballos del Abra, en la casa contigua a la Guardia Civil Veterana, plaza Santa Ana, pueden verse y darán razón de ella. 3

MAS LUJO, ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA. Toda clase de coches en la carrocera «Americana» construye, al capricho de los favorecedores. Prontitud esmerada. Pobleto, 7 (hoy 1) Binondo. m

SE VENDE una pareja de caballos del Abra, en la casa contigua a la Guardia Civil Veterana, plaza Santa Ana, pueden verse y darán razón de ella. 3

MUY BARATAS. Se alquilan las casas núm. 10, en la calle de Santa Rosa y números 1 y 2, en la calle de la Concepción, (Quiapo) con techo de hierro y jardín.

La casa núm. 15 (antes 25) en la calle de Elcano, esquina a la de San Nicolás, (Binondo.) Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 8. 1

MUY BARATAS. Se alquilan las casas A. B. D. E. y F. en la calle de Alix, (Sampaloc) con techo de hierro y jardín. La núm. 26 (antes 55) en la calle de Arlegui, (Tanduay) con techo de hierro y jardín. Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 8. 1

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. 0

EN LA CALLE DE ILAYA, EN Tondo, letra A., se alquila una accesoría en 14 pesos, recién pintada, con todas sus comodidades para una corta familia. Darán razón en la calle Madrid, núm. 22, San Nicolás. 1

Un entresuelo. Se alquila, razón Anda, antes 14 y hoy 21. 0

SE ALQUILA en pñs. 11 al mes, la posesión número 15, Palma, Quiapo; independiente de las otras y con buen patio. 2

SE ALQUILAN los altos de la casa de la calzada de San Marcelino, núm. 15, dirijirse Botica de San Sebastian. 1

SE ALQUILA la casa núm. 7, de la calle de Anloague, (Binondo); darán razón Dulumbayan, n.º 5, (Sta. Cruz). 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razón. 0

SE ALQUILA para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle Victoria, núm. 21, frente al costado del Banco, Magallanes, 3, darán razón. 0

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldía 4.º núm. 99, en la gran Divisoria de Tutuban, Solana, 9 (altos) darán razón. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razón. 0

SE ALQUILA para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle Victoria, núm. 21, frente al costado del Banco, Magallanes, 3, darán razón. 0

SE ALQUILA en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse a todas horas del día, de sus llaves darán razón en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razón. 0

ENTRESUELO se alquila uno: Cabildo, 46. 3

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.º de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

Recompensa de 16.000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1893

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El FERRUGINOSO es la feliz combinación de un sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Clorosis, la Anemia, la Consecuencia del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

ACEITE DE HOGG

Sección es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los niños, Fiebre blanca, etc.

ADVERTENCIA: el sello azul del ESTADO FRANCÉS. Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

The Singapore Insurance Company LIMITED. Capital suscrito. Pfs. 4.000.000.

Los que suscriben habiendo sido nombrados agentes en estas Islas de la Compañía de Seguros arriba expresada están dispuestos a admitir seguros contra incendio, y marítimo, en los mismos términos y condiciones corrientes en esta.

Manila 28 de diciembre de 1886. Findlay Richardson y C.º Plaza de Goiti, núm. 10, Santa Cruz. 2.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocación instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aíné de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce.

Materia para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Grúas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

AVISO IMPORTANTE. Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de

MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÖHNE NIEMES.

han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica dicho establecimiento.

Manila, 5 de agosto de 1886. C. LUTZ Y COMP. Calle de San Jacinto, núm. 2. ms0

A los cosecheros de azúcar. AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.º Molinos de sangre y a vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar.

LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirijirse a don Pablo Mejía, en aquella ciudad. FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, esquina, altos. 2

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLVI.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. Año. SEMESTRES.

Table with 3 columns: Title, Price per issue, Price per year. Includes La Ilustracion Española, La Moda Elegante, and La Ilustracion y Moda.

Únicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 3.—Manila. 0

Se venden

Las siguientes obras de Medicina:

- Goffres—Vendajes, apósitos y aparatos. pfs. 5 »
Paulet—Anatomía de regiones. » 1'50
Vidal—Enfermedades venereas. » 1'50
Alvarez Osorio—Manual de disecciones. » 1 »
Buchholtz—Guía elemental del médico-práctico. » 2 »
Ustariz—Discursos leídos en la solemne inauguración de la sociedad histológica de Madrid. » 4 »
Grandmond—De l'action physiologique du nitrate de picrocarpine et de ses effets thérapeutiques. » »
Calleja—Anatomía Humana, 2 tomos. » »
Giné y Partagas—Higiene pública: segundo y tercero tomos. » 2 »
Jaccoud—Tratado de patología interna, 6 tomos. » 7 »
Galezowski—Des amblyopies et des amauroses-foxiques. » 2 »
Raymond—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian. » 1'50
F. Guyou—Elementos de cirugía clínica. » 3 »
Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda serie. » 2 »
Ragle—Guía clínica. pfs. 1 »
Casas—Patología general Becquerel—Tratado elemental de higiene privada y pública. » 2 »
Bernard—Precis iconographique de médecine opératoire et d'anatomie chirurgicale. Figures coloriées. » 4 »
Mialhe—Tratado de química. » 1'50
Solá—Patología general Corre—Guía del médico cirujano. » 1'50
Fort—Anatomía y disección, 2 ts. » 2'50
Alonso—Terapéutica general. » 1'50
Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. Blanchier—Recherches expérimentales sur l'action, physiologique du salicylate soude. » 1 »
Sucquet—L'Embaument égyptien. » 1'50
Favier de Castro—Terapéutica. » 1'50
Grisolle—Patología interna. 4 tomos. » 4 »
Jamain—Tratado de patología quirúrgica, 2 tomos. » 4 »
García Solá—Microquímica clínica. » 1'50
Gomez Pamo—Manual de análisis química. » 2 »
Luna—Química general 2 tomos. » 3 »
Hagen—Preliminares clínicos. » 1 »
Lancereaux—Atlas de anatomía patológica. » 10 »
Olavide—Clínica iconográfica enfermedades de la piel, 3 ts. » 100 »
P. Jillaux—Traité d'anatomie topographique avec applications à la chirurgie. » 3 »
Guérin—Elementos de cirugía. » 1'50
También se venden instrumentos de cirugía. Darán razón en esta Imprenta

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.º MANILA

LIBRERÍA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 1—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. ROMERO y GIRON.—Código de Comercio, última edición. B UESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo. FILDOR.—Manual de ajedrez. CORTÉS.—Diccionario doméstico GOUFFÉ.—Gran libro de cocina de lujo. ESCRIBICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia. GRACIA.—Justicia militar.

SE VENDE una calesa recién carenada, enganchada a un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejón de Ayala, (S. Miguel) número 49. 0

ÚNICA OCASION. Se vende un piano oblicuo, reforzado con tres barras diagonales y plancha de hierro, máquina al aire sistema doble escape de Erard, teclado marfil y cuatro candelabros. Magníficas voces y sin estrenar, su precio pñs. 230; Cabildo, núm. 9, antiguo y 130 moderno. 0

Carbon de Cardiff. Venden a precio módico. W. F. Stevenson y C.º

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportación, id. » 1'50 Gestiones, id. » 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. TURNO PAR. 22.ª FUNCION DE ABONO para hoy martes 4 de enero de 1887 a las nueve en punto de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

REPARTO. El Marqués de Calatrava. Sr. Manni. Da Leonor, sus hijas. (Sra. Massimini) D. Carlos. Sr. Cloesi. D. Alvaro. » Castelli. Presiosilla. Sra. Sillani. Curra. Sra. Ziliani. El padre Guardiano. Sr. Villami. Melitone. » Ziliani. Un Médico. » Trive. Coros, etc., etc. Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Precios de las localidades. Palcos. pñs. 10'00 Butacas. » 1'50 Bancos corridos. » 0'75 Entrada general. » 0'50 El telon se levantará a las nueve en punto.

NOTA.—Las localidades se expendirán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escota 17, el día de la función desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro.

IMP. DE RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tecedor, el Pañuelo y el Baño. Reparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. MANILA.

IMP. DE RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.